MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBÚ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA

LLAMADO A CONCURSO PARA LA "ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA ESCUELAS Y COLEGIOS"

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA CD Nº 05/2017

En la localidad de Isla Umbú, Departamento de Ñeembucú, República del Paraguay, en el local de la Municipalidad de Isla Umbú, sito en José D. Flecha esq, 2 de Mayo y San Atanasio, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas y veinte minutos (09:20) horas, estando presente la A.C.P.N Elizabeth Rolon Vázquez, Responsable de la UOC de la Municipalidad de Isla Umbú, en el Acto Público, para la recepción de las Ofertas Comerciales presentadas en el Llamado CD N° 05/2017 **"ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA ESCUELAS Y COLEGIOS" – ID Nº 324.514**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Isla Umbú, de conformidad con las especificaciones, referencias y requisitos establecidos en las invitaciones remitidas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su correspondiente publicación. ----------

Se procede a la verificación y apertura de los sobres presentados por los Oferentes **CARPINTERIA FERREIRA, INDUSTRIA Y HOGAR S.R.L, CARPINTERIA MARCOS ADELI y METALURGICA SAN ANTONIO**, constatándose que ha presentado su oferta comercial en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado en el PBC del Llamado a Concurso. ----------

En el proceso de verificación de los documentos presentados por los oferentes, se observó lo siguiente: ----------

	Documentos - Anexo I	CARPINTERIA FERREIRA RUC Nº 935366-6	INDUSTRIA Y HOGAR S.R.L RUC Nº 80039235-3	CARPINTERIA MARCOS ADELI RUC Nº 663919-0	METALURGICA SAN ANTONIO RUC Nº 1430545-3
a	Formulario de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
d	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBÚ UOC

	Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.				

Seguidamente se procede a elaborar un ***Cuadro de Precios*** de la oferta comercial presentada por el oferente: ----------

Ítems	Empresas	Total
1	CARPINTERIA FERREIRA	11.700.000
2	INDUSTRIA Y HOGAR S.R.L	5.875.000
3	CARPINTERIA MARCOS ADELI	33.240.000
4	METALURGICA SAN ANTONIO	10.585.000

Siendo las nueve horas y cuarenta minutos (09:40 horas) de la fecha, se da por terminado el Acto Público y se labra la presente acta en dos copias con un mismo tenor y efecto para los fines a que diera lugar.----------

MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBÚ UOC

A.C.P.N Elizabeth Rolon Vázquez
Responsable UOC